

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Nombre de la Empresa</b>		<b>HS&amp;E S.A.S</b>	<b>Numero de Contrato / Orden de Servicio</b>	3032731 / ODS-ECP-43
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
ODS-ECP-43 Elaboración del Plan de Manejo Ambiental Especifico –PMAE- para la Construcción del Tramo 1 de la línea eléctrica 115 kV CDS2-CDK.				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
Se realizarán trabajos de campo de caracterización cualitativa y cuantitativa de los diferentes subcomponentes de los diferentes componentes ambientales de los medios biótico, abiótico y socioeconómico.				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
aproximadamente siete días efectivos				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
23/01/2025				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Villavicencio, Acacias				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>	<b>Profesional de Gestión Contractual</b>		<b>Líder Técnico</b>	
<b>Nombre:</b> DIANA ALMARIO <b>Teléfono:</b> 3222345460 <b>Correo:</b> <a href="mailto:directorecp@hse-colombia.com">directorecp@hse-colombia.com</a> <b>Otro Canal:</b> <a href="mailto:diana.romero@hse-colombia.com">diana.romero@hse-colombia.com</a>	JOSÉ LUIS GALVEZ		FRANK MAYOR RUIZ	

"La información acá publicada, fue suministrada por **HS&E S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HS&E S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio Transporte de pasajeros: camioneta 4x4 con conductor (12 horas) Servicio Especial.	Unidad	5	0	5	<p><b>Plataforma:</b> No Aplica</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> Servicio de transporte de pasajeros. Habilitación del ministerio de transportes según Decreto 348 servicio público de transporte terrestre automotor especial. Además de certificación en el cumplimiento del decreto antes mencionado. Política de seguridad vial que evidencia cumplimiento de requisitos de ley, dispuestos en Metodología Planes de seguridad Vial. Plan estratégico de seguridad vial según Resolución 1565 del 2014</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> Póliza de responsabilidad civil y contractual</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> Experiencia en el sector mayor a 1 año</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> -Política de seguridad vial que evidencia cumplimiento de requisitos de ley -Plan estratégico de seguridad vial según Resolución 1565 del 2014. -Sistema de control satelital para el manejo preventivo -Certificación de</p>	ESTARTER SERVICIO ESPECIAL	901201120	ACACIAS	

"La información acá publicada, fue suministrada por **HS&E S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HS&E S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

estándares mínimos del SGSST con cumplimiento por encima del 90%, conforme a la Resolución 312 de 2019 con vigencia no mayor a 3 meses. -Certificado de accidentalidad del último año emitido por ARL -Soporte de implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV.

**Requisitos Técnicos:** Camioneta 4x4 con conductor (12 horas) Servicio Especial Sistema de control satelital para el manejo preventivo en tiempo real con acceso remoto disponible

**Criterios de Evaluación:** Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y Cumplimiento del 100 % de los requisitos legales.

**Especificación Técnica:** • Servicio de transporte de pasajeros: Camioneta 4x4 con conductor (12 horas) Servicio Especial todo costo por 7 días. • Cantidad: 5 Camionetas • Antigüedad hasta 9 años de los vehículos. • Habilitación del ministerio de transportes según Decreto 348 servicio público de transporte terrestre automotor especial. Además de certificación en el cumplimiento del decreto antes mencionado. • Política de seguridad vial que evidencia cumplimiento de requisitos de ley, dispuestos en Metodología Planes de seguridad Vial.

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

• Plan estratégico de seguridad vial según Resolución 1565 del 2014. • Sistema de control satelital para el manejo preventivo en tiempo real con acceso remoto disponible.

**Otros Requisitos:** Condiciones laborales de los conductores conforme a las condiciones de la guía de salarios de Ecopetrol.

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Servicio de Hospedaje	Global	11	0	11	<p><b>Plataforma:</b> No aplica</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> Empresas legalmente constituidas y con Registro Nacional de turismo Inscripción ante industria y comercio</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> No aplica</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> No aplica</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST)</p> <p><b>Requisitos Técnicos:</b> No aplica</p> <p><b>Criterios de Evaluación:</b> Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad de habitaciones</p> <p><b>Especificación Técnica:</b> Servicio de alojamiento por persona en habitación sencilla, debe incluir desayuno. 11 personas por 7 noches aproximadamente. Contar con servicio de lavandería e Internet. Las tarifas de lavandería deben venir descritas en la propuesta. Para el reconocimiento de lavandería, se debe anexar planillas firmadas por los profesionales de la empresa HSE SAS.</p> <p><b>Otros Requisitos:</b></p>	EDWIN ROLANDO LEON CACERES	86053215	VILLAVICENCIO
-----------------------	--------	----	---	----	---	----------------------------	----------	---------------

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	45
<b>Lugar de Radicación de Facturas</b>	facturacion@hse-colombia.com

"La información acá publicada, fue suministrada por **HS&E S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HS&E S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Proceso de Radicación</b>	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • RUT (actualizado, no mayor a 30 días) • Certificación bancaria • Factura electrónica (si aplica) • Soporte de prestación del servicio - Planillas firmadas por los profesionales de la empresa HSE. • Orden de servicio firmada por ambas partes (HSE – Contratista).
<b>Contacto para Facturación</b>	Diana Londoño -----este correo es solo para inquietudes, más no para radicación de facturas. contabilidad@hse-colombia.com

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de Recibo</b>	17/01/2025
<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	17:00:00
<b>Entrega de Propuestas</b>	Por mail: <a href="mailto:directorecp@hse-colombia.com">directorecp@hse-colombia.com</a> <a href="mailto:diana.romero@hse-colombia.com">diana.romero@hse-colombia.com</a> Por whatsapp:3222345460.
<b>Contacto para Entrega de Propuestas</b>	Diana Almario

### OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas.

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas habilitadas para facturación electrónica ante la DIAN.